

Docu 30732696
Recap 30732706



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal
Av. Juarez N° 975, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE SERVICIOS

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

42		
NÚMERO		
14	11	2024
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		
No. PROYECTO: 30161751		
No. FONDO: 1.1.4.8.18		
PROGRAMA: PROGR COMPENSATORIO		
CARGO PRESUPUESTAL		

3.6.3.	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
CÓDIGO	ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE
499 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23 KM 191, SANTIAGO TLATELOLCO JALISCO
TELÉFONO	DOMICILIO

MANUEL JARA SÁNCHEZ			
PRESTADOR			
1			
DOMICILIO DEL PRESTADOR	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES SERVICIOS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
REPARACION ARMADO Y PUESTA DE MOTOR DIESEL 2.0 TDI "CRAFTER# 1129 PLACAS 2GPF02	1	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00
ISR	1	\$ 437.50	\$ 437.50
IMPORTE CON LETRA:	CUARENTA MIL CIENTO SESENTA Y DOS PESOS 50/100 M.N.		
		SUB-TOTAL	\$ 35,000.00
		I.V.A.	\$ 5,600.00
		TOTAL	\$ 40,162.50

CONDICIONES DE PAGO Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS							
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:				FECHAS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS		FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:	X	PAGO:		FECHA DE INICIO:		a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:		No. DE PARCIALIDADES:		PORCENTAJE DE ANTICIPO:		FECHA DE CONCLUSIÓN:	b) CUMPLIMIENTO:

OBSERVACIONES		2
---------------	--	---

ELABORÓ

MTRO. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS

AUTORIZÓ
ENTIDAD O DEPENDENCIA EMISORA

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS

Vo.Bp.
ENTIDAD O DEPENDENCIA SOLICITANTE

MTRO. URIEL NUÑO GUTIÉRREZ

NOMBRE y FIRMA DEL PRESTADOR
Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Servicio

1. Eliminada cifra alfanumérica, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.

2. Eliminada una firma, con fundamento en el Artículo 21.1, fracción I de la LTAIPEJM Artículo 3.1, fracción IX de la LPDPPSOEJM Lineamiento Trigésimo Octavo, fracción I. punto 1. de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versión Públicas.



ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA

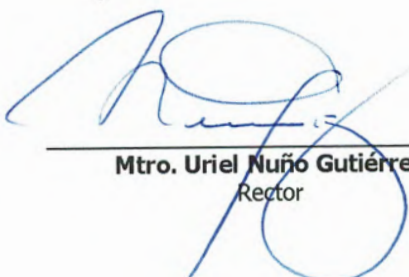
MODALIDAD:	ADJUDICACIÓN DIRECTA – OS42-CUNORTE-2024
DEPENDENCIA:	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
NOMBRE:	MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULO OFICIAL CRAFTER No. ECONOMICO 1129
PROGRAMA:	PROGRAMA COMPENSATORIO PARA LA TRANSICIÓN GRADUAL HACIA LA GRATUIDAD DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE POSGRADO DEL CUNORTE

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 14:55 horas del día 14 de noviembre de 2024, el que suscribe Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez, Rector del Centro Universitario del Norte de la Universidad de Guadalajara, en uso de las atribuciones estipuladas en los artículo 16 fracción IV, artículo 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, y de acuerdo a los requerimientos y necesidades propias del Centro Universitario, emito la presente resolución de adjudicación directa por un importe de \$40,162.50 (Cuarenta mil ciento sesenta y dos pesos 50/100 M.N) IVA incluido., al proveedor que se describe a continuación:

Empresa:

MANUEL JARA SÁNCHEZ

Lo anterior, en virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales del Centro Universitario del Norte y haber garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.



Mtro. Uriel Nuño Gutiérrez:
Rector

DR. JUAN CARLOS MERCADO CASTELLANOS. Secretaría Administrativa

MTRD. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS. Unidad de compras y adquisiciones